



SEMANA INSTITUCIONAL	ACTA No. 01	PGS. 3
LUGAR	Salón de clase	FECHA 10 de enero de 2023
Persona que realiza el acta		LILIA MARCELA MONTAÑA

1. AGENDA

1.1 Oración.

1.2 Bienvenida.

1.3 Recomendaciones para el 2023.

1.4 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

1.5 Varios

1.6 Acuerdos

RESUMEN DESARROLLO DE LA REUNION

1.1 ORACIÓN.

La oración fue dirigida por la Rectora María Belén Ríos Hernández, dando gracias a Dios por la labor que desempeñamos y pidiendo sabiduría y tolerancia para enfrentar las adversidades que se presentan.

1.2 BIENVENIDA.

La Rectora María Belén Ríos Hernández, da la bienvenida a todos los docentes y recalca la labor realizada en el año 2022 e invita a seguir mejorando en el 2023. Presenta a la docente Erika Gaitán, docente de ciencias naturales.

1.3. RECOMENDACIONES PARA EL 2023.

La Rectora habla sobre:

- la importancia de motivar a los estudiantes al estudio desde las estrategias utilizadas en el aula para la enseñanza, las clases deben ser dinámicas, donde se evidencie el amor por la profesión escogida. Se debe tener en cuenta que no solo un docente enseña conocimientos sino que ayuda en la formación de valores en los educandos.
- Los docentes deben demostrar el amor por la institución a través de su compromiso, el ejemplo y la dedicación en cada una de las actividades que realiza, ese mismo amor debe ser reflejado en los estudiantes, jóvenes que hablan bien de su colegio, llegan a clase con agrado y manifiestan con su actuar que están recibiendo una educación de calidad. Sin embargo, esto se logra con la colaboración de padres de familia y la comunidad.
- Para el 2023 se debe buscar tener una mayor participación de los padres en la formación de sus hijos. En el 2023 se evidenció que a reuniones asisten abuelos, tías, primos y hasta el vecino.

- Para dar cumplimiento a los objetivos que se trazaran para el año 2023 se necesita del trabajo en equipo, de no evadir responsabilidades, ser constantes y no desfallecer a la mitad del camino.
- Es importante realizar autoevaluación en cada periodo académico, no solo de estudiantes, sino también del trabajo realizado como docente, administrativo, padre de familia; registrar lo observado para tener un seguimiento por escrito y así tener constancia de lo trabajado, de los compromisos y lo que falta por hacer.
- Recordar que el maestro prepara para enseñar y no enseña para preparar.
- Un docente cuando se ausente debe dejar guías de trabajo.

1.4 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

En común acuerdo entre rectora y docentes, se propone trabajar tres periodos académicos para el 2023.

- Primer trimestre: 13 semanas, desde el 23 de enero al 29 de abril.
- Segundo trimestre: 12 semanas, desde el 2 de mayo al 12 de agosto.
- Tercer trimestre: 15 semanas, desde el 15 de agosto al 24 de noviembre.

Los porcentajes para cada periodo:

- Primer trimestre, 25%.
- Segundo trimestre, 30%.
- Tercer trimestre, 45%.

Los criterios de evaluación:

- Actividades escolares, 20%.
- Procesual, 45%.
- Prueba saber, 20%
- Autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, 15%.

Estímulos para los estudiantes que al terminar el año lectivo y obtenga un promedio general de 3.8 y tenga una asignatura perdida con una nota de 2.5 puede ser promovido automáticamente.

El docente puede eximir a un estudiante de la prueba saber teniendo en cuenta el rendimiento académico durante el periodo de clases.

1.5 Varios

- La rectora María Belén propone trabajar titulación cada 15 días para



que el docente que acompaña a cada curso trabaje temas de convivencia, como la igualdad, eliminación de la diferencia y rivalidad entre compañeros y cursos; al iniciar el año escolar con los estudiantes realizar acuerdos y compromisos y hacer un seguimiento a los mismos en cada dirección de curso.

- La rectora recuerda que las pruebas saber se realizan en las áreas fundamentales y estas deben ser contextualizadas, que desarrollen habilidades del pensamiento y sean acordes a lo enseñado en clase.
- Solicita a los docentes revisar los planes de área e ir haciendo ajustes para el trabajo académico en el año 2023.
- La rectora solicita colaboración con el docente Francisco Castellanos, quien se encuentra estudiando su doctorado y debe ausentarse en algunos momentos de clase.
- Recuerda que cuando un docente tenga una inconformidad, la debe hacer por escrito y justificada con la norma.
- La asignación académica se hace teniendo en cuenta el perfil del docente.

1.6 Acuerdos

- 1 de febrero de 2023, entrega de planeación.
- 2 de mayo de 2023, entrega de planes de aula actualizados.
- Revisión de planes de área y ajustes para el primer trimestre del 11 al 13 de enero después de las 10 y 30 de la mañana.

Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada la reunión.

